



QUINSALOMA

¡Mas agricola y productivo!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-005-2025

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Extraordinaria de fecha jueves 06 de marzo del 2025, en el tratamiento del punto del orden del día, **TERCER PUNTO.** – Autorización al Ing. Cristhian Aldaz González, alcalde del cantón Quinsaloma, para que participe en la “Agenda Paradiplomática Bogotá 2025”, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 11 al 15 de marzo de 2025, de manera unánime el pleno del concejo Municipal **RESOLVIO**; autorizar al Ing. Cristhian Aldaz González, alcalde del cantón Quinsaloma, para que participe en la “Agenda Paradiplomática Bogotá 2025”, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 11 al 15 de marzo de 2025 y a su vez delegar las funciones en calidad de alcaldesa a la Ing. Ivonne Elizabeth Mantilla Perugachi Vicealcaldesa del GAD Quinsaloma, dentro del ámbito de sus competencias, para lo cual se le notificara.

Quinsaloma, 06 de marzo del 2025.

Lo certifico.

Abg. Ángel Chicaiza Gancino

SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL DE QUINSALOMA

